

III. “Las relaciones entre civiles y militares en la contemporaneidad, un análisis doctrinal sobre el tema”.

DRA. ELIZABETH GUIMARÃES TEIXEIRA ROCHA

Magistrada del Tribunal Superior Militar de Brasil

Las relaciones entre civiles y militares siempre fueron muy complejas, tanto en regímenes autoritarios o democráticos. Como los gobiernos supervisan y monopolizan la violencia legítima al interior del Estado, el control efectivo de las Fuerzas Armadas se torna esencial por dos razones: la primera, para prevenir que interfieran en el sistema política que deban defender, la segunda, para asegurar que en la calidad de instituciones permanentes detenten el monopolio de la fuerza para preservar la integridad del territorio del Estado y defenderlo externamente.

La necesidad de asegurar el control de los civiles sobre los militares con el fin de equilibrar las tensiones sociales existentes, es uno de los desafíos más antiguos de la Ciencia Política, que modernamente es denominado como el estudio de las relaciones civiles y militares. El principal cuestionamiento lo sería hacia una paradoja simple.

¿Cómo una sociedad que crea especialistas en el uso de la fuerza para salvaguardar sus intereses y su modo de vida puede impedir que en determinado momento esos especialistas se volteen contra ella con el fin de implantar sus propios valores? La cuestión se remonta a la antigüedad con el nacimiento de la organización castrense.

En La República de Platón argumentan los diálogos socráticos sobre la creación de unos guardianes que deberían ser “gentil para con los suyos y cruel para con sus enemigos, hombres que deberían servir como los protectores ideales de la ciudad”. El control de los civiles sobre los militares también fue una preocupación para los padres fundadores norteamericanos. La mayoría aceptaba la idea de que una fuerza armada organizada llevaba a la tiranía.

Sosteniendo la tesis de que libertad y militares poderosos no podían coexistir. Solamente los soldados ciudadanos deberían proveer la defensa nacional para no constituirse como una amenaza a las instituciones políticas. Alexander Hamilton llegó a

escribir en El Federalista que “el pueblo americano guarda la impresión hereditaria del periplo para la libertad de mantener un ejército durante la paz.”

En ese punto, precisamente, donde resulta importante subrayar los análisis entre los civiles y militares; las definiciones sobre el tema se pueden conceptualizar como las interacciones entre las Fuerzas Armadas y los demás sectores sociales y sistemas políticos determinados. Para envolver un proceso mediante el cual, el control civil es medido y evaluado con base en la influencia de los oficiales y civiles en las decisiones del Estado concernientes a la guerra, a la seguridad interna, externa y a la política militar.

Con excepción de los anarquistas, todas las corrientes ideológicas defienden la utilidad de las Fuerzas Armadas. El mismo Materialismo Histórico de Frederick Engels, reconoce que su creación fue consecuencia de la división de la sociedad en clases por lo que sirve el aparato para la superestructura dominante.

En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los bolcheviques se volvieron obsesivos sobre la necesidad de mantener un control civil sobre los militares. La existencia de oficiales políticos y la penetración en las Fuerzas Armadas por la KGB y el sistema dual de comando, demostraban de manera ejemplar esta realidad.

En las democracias contemporáneas prevalece ese sentimiento de que la existencia de las Fuerzas Armadas requiere instrumentos, instituciones y mecanismos con el fin de prevenir su aislamiento y evitar que se tornen en un imperio dentro del imperio. Lo cierto es que la existencia de las fuerzas singulares debe ser entendida como uno de los presupuestos del propio Estado.

Para recordar las palabras del sociólogo Charles Tilly “la guerra hace al Estado y el Estado hace la guerra.” Claro, abriendo un paréntesis. De todas maneras, tenemos que aceptar que actualmente tenemos diferentes definiciones de guerra como lo hizo el Coronel presente en su presentación. El problema que se presenta es cuando en la faz de ejercer su autoridad sobre los militares, los civiles pierden su conexión con ellos.

Es importante recordar que la influencia de los militares en la esfera política es una problemática de hace más de un siglo, porque hasta ese momento la élite castrense siempre fue reclutada del interior de la élite político-económico y esta súper posición se tradujo en

un control absoluto de la clase dirigente sobre la institución armada, entonces se confundían las dos.

Con el entendimiento de la profesionalización, concebida en el sentido sociológico del término, se impuso la necesidad de la calificación creciente de los contingentes, en particular en el cuerpo de oficiales. A partir de ese momento, se permite evidenciar una diferenciación entre la esfera política y la militar al igual que una diferenciación entre sus competencias y atribuciones.

Las Fuerzas Armadas pasaron de ser formalmente reconocidas como instituciones al servicio de los intereses nacional y no de los intereses gubernamentales, ampliando su influencia en el área pública estatal. Así distinguiéndose la apropiación castrense de todas las otras por la especificidad de su misión, que consiste en la administración y legítima de la violencia armada, el control político sobre las Fuerzas Armadas se reafirma como un presupuesto democrático imprescindible.

Las tentativas de implementación sin embargo, se presentaron como una variedad de intereses controversiales. Sobre todo, en especial la postura gubernamental en la estrategia de defensa, muchas veces disminuida por la acentuada crítica sobre los gastos destinados al sector defensa.

Se desvelan así, una compleja tela de aspiraciones de conflictos y desafíos que proyectan la relativización de la seguridad del Estado. En ese escenario, las relaciones entre civiles y militares encuentran un equilibrio intrincado entre autoridad, influencia e ideología. De modo que se pueda alcanzar la maximización de la seguridad con un mínimo de sacrificio de otros valores importantes para la sociedad.

El estudio del tema no se trata únicamente de los vínculos existentes entre los militares y el Estado; se extiende como los demás segmentos de clase por cuanto reflejan las estructuras históricas y los actores sociales puestos en el espacio. Los analistas dicen que las relaciones entre civiles y militares se pueden clasificar en generaciones.

Las teorías de primera generación propugnadas por Samuel Huntington y Morris Janowitz, invocan los factores exógenos e identifican a la seguridad externa y enfocan a su

vez, las ideologías internas y el grado de integración de las élites militares y civiles como fuentes de armonía y de discordia entre los grupos.

Las teorías de segunda generación, elaboradas primordialmente para explicar el fracaso militar a la guerra de Vietnam, abordan cómo la política externa es determinada y cómo los liderazgos civiles interactúan con las militares.

Finalmente, las de tercera generación surgirían después del final de la Guerra Fría, evalúan las relaciones domésticas entre las instituciones. Sintéticamente, las teorías de primera generación aclaran las motivaciones de las relaciones civiles y militares haciendo énfasis en sus factores relevantes. En cuanto a las teorías de segunda y tercera generación, revelan la manera como las cuestiones políticas aparecen y son resueltas.

Una perspectiva alternativa también las enmarca en dos dimensiones: la práctica y la ideológica, cada uno con sus inconvenientes, desde un punto de vista práctico, se observa como fundamento para la continuidad de una sociedad, la seguridad de sus individuos. Para ello es necesario crear instituciones capaces de practicar y aplicar la violencia a nombre del Estado y al mismo tiempo ser controladas por la sociedad, un hecho que nos devuelve a la paradoja inicial.

Las Fuerzas Armadas deben ser lo suficientemente fuertes para superar las amenazas, pero no para destruir un contexto político en el cual se encuentran. Por ello, la necesidad de haber una constante vigilancia sobre los militares, no significa necesariamente que los civiles deban tener medios coercitivos para obtener tal objetivo.

Puede haber una tendencia a interferir en un proceso político y no existen garantías para evitarla, a menos de que ellos sean debilitados o cooptados. Sobre todo porque la lealtad del ciudadano uniformado es para con la nación y no para con el poder estatal. La dimensión ideológica igualmente enfrenta desafíos, tal vez hasta mayores, en la hipótesis en que los valores de la sociedad sean incompatibles con los de la ética militar.

Lo cierto es que cuando la política profesa la ideología liberal, los inconvenientes afloran con más nitidez y la tensión entre los civiles y militares aumentan. Esto porque el liberalismo en el desarrollo de sus raíces humanísticas desprecia la guerra; es anti militarista por excelencia y el ideal concibe la paz como una condición natural del hombre.

Además, privilegia al individualismo sobre el comunitarismo, al igualitarismo sobre la estructura jerárquica y las decisiones democráticas, sobre las órdenes de comando. Por esto, encontrar soluciones que conciben defensa nacional e ideologías liberalizadoras ha sido el punto estructural de los análisis dogmáticos a propósito de las relaciones civiles y militares.

Como mencioné anteriormente, las modernas teorías sobre la materia establecidas después de la Segunda Guerra Mundial de Huntington y Janowitz, sus obras constituyen la estructura principal teórica de todos los estudios que se hicieron posteriormente. Concebidas como conceptuales, privilegian la estructura analítica sobre el proceso organizacional haciendo énfasis sobre la seguridad nacional, el profesionalismo y la interacción entre civiles y militares.

Huntington, inició su trabajo defendiendo a las corporaciones militares en cualquier sociedad estructurada por dos razones: el primero, el imperativo funcional que se origina de las amenazas a la seguridad de la sociedad; el segundo, un imperativo societal, proveniente de las fuerzas sociales, ideologías e instituciones dominantes. De acuerdo con este autor es imposible de contener a las instituciones castrenses ajustadas exclusivamente por imperativos funcionales. Al contrario, es de la interacción entre ambas en donde recibe toda la investigación que se busca desarrollar.

Por otro lado, Huntington defiende que se debe formar a los oficiales modernos como un particular grupo funcional con alto conocimiento, responsabilidad y espíritu de cuerpo. Su comportamiento debe fundarse en la comprensión de que experticia solamente podrá ser aplicada para propósitos aprobados por la sociedad por intermedio de su agente político, el Estado.

Por su parte, Morris Janowitz en una obra de 1960 sostiene el “profesionalismo pragmático” al propugnar que después de la Segunda Guerra Mundial, debido al nuevo contexto mundial no será factible al militar evitar su politización. De acuerdo con este autor, considerar que los militares no constituyen un grupo de presión efectivo sobre los órganos de gobierno, es un error craso.

Además, el papel de los líderes civiles incluye, no solamente direccionar políticamente los militares, como también prevenir el crecimiento de la frustración en la

profesión y el sentimiento de injusticia. Janowitz apunta como solución la redefinición del papel de los miliares con el objetivo de tornarnos en una fuerza policial.

En este concepto la distinción entre paz y guerra desaparecerían, así como la imagen del militar guerrero sería sustituida como la del policía. Así mismo, el teatro de operaciones permanecería siendo el internacional y no el interno.

De las vertientes doctrinales que merecen una apreciación, hay dos que pueden subrayarse: la teoría de la concordancia propuesta por Rebecca Schiff, y la teoría de la agencia promovida por Peter Feaver.

La teoría de la concordancia plantea una perspectiva de actuación de las militares, de las élites políticas, de la sociedad para explicar las condiciones culturales e institucionales promotoras o que detentan las intervenciones castrenses en la política interna. Y es con base en esa concordancia que se puede decir si hay un acuerdo general entre los militares y los segmentos sociales.

Esta difiere significativamente de las otras por cuanto no asume que es la separación entre los civiles y militares la mejor opción. Además de los tres actores o socios, Schiff estableció cuatro indicadores de importancia para ilustrar el grado de afectación de la Fuerzas Armadas, de la élite política y de la sociedad civil.

Estos son: primero, la composición social del cuerpo de oficiales; segundo, el proceso político de toma de decisiones; el tercero, el método de reclutamiento; y cuarto, el estilo militar. Estos indicadores constituyen elementos de fundamentos relevantes pues determinan si las relaciones entre las partes serán integradas, separadas o adaptadas a formas civiles. Para ello no es necesaria la quiescencia absoluta, sin embargo, entre mayor sea la discordia, mayor la posibilidad de rupturas intervencionistas.

Por otro lado, más recientemente, Peter Feaver basado en la teoría de la agencia cree poder explicar la interacción estratégica entre civiles y militares proponiendo un sistema asertivo delegativo. Bajo un comando asertivo, los militares no podrían tomar decisiones sin el permiso del poder civil; ya bajo el comando delegativo, a pesar de estar subordinados por los civiles, los militares tendrían más autonomía. La teoría sobrepone dos aspectos: la incorporación sobre las consideraciones del monitoreo de los militares y la convergencia de

las preferencias entre ellos y los civiles. De acuerdo con Feaver, existe un contrato entre ambos para desarrollar el uso de la fuerza a favor de la defensa de los intereses nacionales y es por medio de la contención, en el caso de los militares que se reduce el riesgo del abuso del poder.

Como yo se los he podido mostrar hasta ahora, son varias las teorías que tratan el tema, pero ninguna ofrece una conclusión definitiva. Lo que existe en común en todas ellas es que el control del cuerpo civil sobre las Fuerzas Armadas es esencial y que la discusión también presupone el examen de la interacción militar con las autoridades civiles o para decirlo de una manera mejor, con la sociedad política.

No importa cuál sea la doctrina, todas tienen dificultad para responder a tres preguntas fundamentales: la primera, ¿cómo las autoridades civiles controlan a los militares?; la segunda, ¿qué políticas y qué estructuras son utilizadas en este control?; y la tercera, ¿cuál es el patrón de relacionamiento más adecuado para una sociedad democrática?

Además de lo hasta aquí expuesto, la alteración del contexto mundial después del final de la Guerra Fría y sobre todo, después de los ataques del 11 de septiembre, modificó la naturaleza de la guerra y consecuentemente, el papel de los militares. Todo esto demuestra la necesaria elaboración de análisis doctrinarios consecuentes con el Estado contemporáneo.

Todas están y deben estar fundadas en bases teóricas interdisciplinarias, que exploren las Relaciones Internacionales, la Sociología, la Ciencia Política y el Derecho. Y que las exploren tanto como en la perspectiva epistemológica, como ontológica de modo que se pueda centralizar el enfoque del Estado centralizado para el Estado multifacético.

Lo que se debe recordar es que el control civil no es un hecho, es sobre todo un proceso que depende de los personajes históricos que se encuentran envueltos y por ende, varía temporalmente. La dificultad real que se presenta concierne al peso de la figura de la capacidad de influir en las decisiones gubernamentales que poseen los militares o que puedan poseer dentro de la vida nacional de sus países.

Al final la frontera entre civiles y militares nunca es definitiva y trazada con claridad y el buen relacionamiento entre ambos depende de tres factores claves: el establecimiento de estructuras políticas democráticas, un poder legislativo que reconoce la importancia de las Fuerzas Armadas para el estado y un compromiso más amplio de la sociedad frente a los problemas de seguridad y defensa.

Desde el punto de vista organizacional, esta interrelación desvela tensiones entre líderes políticos y Fuerzas Armadas, por cuanto refleja los intereses y las metas de las opciones gubernamentales que muchas veces pueden no coincidir con las metas y opciones de las Fuerzas Armadas. El centro del debate se concentra en el establecimiento de una convención democrática, por medio de leyes y normas que integren a las Fuerzas Armadas, en especial a su cuerpo de oficiales; en el sistema político sin comprometer sus valores, sus tradiciones y principalmente, sin desvirtuar su visión. Eso no es y nunca será una tarea fácil.

La respuesta difiere en cada organización política, dependiente como es de variables diversas, como el papel previsto por los militares en la constitución, el prestigio del que gozan en su Estados y la opinión pública en materia de defensa. Se trata de un desafío en cambio permanente, porque el cambio permanente está en la historia.

Para contextualizarla, en Colombia no contamos con voto por parte de miembros de la Fuerza Pública. En Brasil entiendo que es posible, ¿cuál es su opinión con respecto a la participación en elecciones de militares? Y si nos pudiera contar un poco cuál ha sido la experiencia en Brasil, los problemas y ventajas.

Yo entiendo que un militar es un ciudadano uniformado y tiene derecho a participar en la construcción de la vida nacional y fue en ese sentido que se dirigió en la constitución de 1988 para que los militares pudieran votar. Lo que la constitución veta y veta con sabiduría es la participación de los militares en política mientras se encuentren en servicio activo.

Exactamente para evitar que la política entre en los cuarteles y provoque el fraccionamiento de la cohesión de la jerarquía militar. En ese sentido, los militares que

participan de la política nacional como senadores, representantes del pueblo, pero que están lógicamente en la reserva están bien visto tanto como para la diversidad, como para una buena democracia.

Siempre y cuando lógicamente estén fuera de los cuarteles y de los parámetros de la jerarquía militar. Los policías militares, que son una fuerza auxiliar que no integra las Fuerzas Armada, tienen una experiencia diferente en relación con la participación en política de los militares estaduais.

Allí los gobiernos estaduais no ven con buenos ojos ese tipo de intercambio, los policías militares a pesar de no pertenecen a las Fuerzas Militares, están dentro de la policía, están armados y pueden participar en política sin necesidad de estar en la reserva. Lo que no gusta no es el hecho de que estén uniformados, sino el hecho de que tienen algunos mecanismos de presión, como huelgas, perjudicar la disciplina al interior de los cuarteles en su participación política. Por eso hay que diferenciar el tipo de participación.

A nivel estadual, como el código penal militar es el mismo para las policías estatales y Fuerzas Armadas a nivel federal, los parlamentarios están intentando flexibilizar un poco las penas para disminuirlas. Esto genera un grave perjuicio para las Fuerzas Armadas si se llega a probar en el congreso, pero tengo dudas de que pueda suceder.

Todo esto comprueba, que política y militares deben caminar separados.

Yo quería preguntar: ¿consideras que a los militares se les debe juzgar por una jurisdicción aparte o ellos deben también juzgarse por la jurisdicción ordinaria? Ahora con el proceso de paz, no sé qué opinas sobre ese punto en específico.

Hay una gran discusión en este momento sobre esa materia. Yo soy sospechosa, porque soy juez militar y pues asume que su justicia militar funciona bien, pero yo voy a explicar y explicar por qué. La justicia militar brasilera se encuentra dentro del poder judicial; y es una justicia especializada como la electoral y la laboral.

¿Por qué creo que la justicia militar es importante? Porque los crímenes militar tienen que ser juzgados por quien tenga la experticia para poder aplicar la norma a los hechos y también en razón de la severidad procesal que la definición sobre un proceso

judicial que está en curso exige; cuando un militar en Brasil está sub júdice en su vida militar, paga: no puede ser promovido, pierde todas sus opciones dentro de la carrera, hasta tanto no tenga una decisión definitiva que haga tránsito a ser juzgada.

Para un inocente es una situación terrible, para un culpable es una situación terrible, pero si se ve desde un punto de vista corporativista, porque la justicia que tarda falla, y si un delito cometido dentro de un cuartel no es castigado rápidamente, la jerarquía y la disciplina pueden verse comprometidas.

Y más que eso, yo creo que puede quedar comprometida la estabilidad social, el régimen democrático, por eso es que la justicia militar tiene un papel tan importante porque ya juzga con conocimiento de causa con celeridad necesaria que falta a los demás tribunales brasileros, donde la justicia no se podría comparar con la actuación del tribunal militar.

Dentro de todas las teorías sobre las relaciones civiles y militares me queda claro que efectivamente, lo político debe ir por un lado y lo militar por el otro. Sin embargo, ¿dentro de estas teorías cuál es, en su opinión, la más acertada o dentro de la cual se enmarcan las relaciones civiles-militares en Brasil?

Tal vez, la teoría de la concordancia. En Brasil acabamos de enfrentar el *impeachment* presidencial y estamos enfrentando graves denuncias de corrupción de mandatarios y ex mandatarios dentro del poder. La sociedad fue inclusive a pedir el regreso del régimen militar, sin embargo los militares se portaron según la constitución la determina, defendiendo la patria, la nación y no a los gobernantes de turno que eventualmente abusaron del poder. Se comportaron de una forma imparcial y digna de registros históricos.

Entonces, yo entiendo que separar civiles y militares es una tarea prácticamente imposible, en la medida en que los militares son reclutados dentro de la sociedad civil y existe una relación muy grande entre los ciudadanos con uniforme y los ciudadanos sin uniforme, porque finalmente el ciudadano con uniforme es un ciudadano como cualquier otro.

La diferencia es que a los militares, se le han puesto una serie de relaciones especiales, que tienen unas garantías individuales y derechos individuales mucho más

limitados que para los civiles. Ellos se someten a este dominio constitucional legítimo y estatuido dentro de la carta política, con devoción.

La constitución de Brasil es una de las más extensas, si no la más extensa dentro de los Estados liberales. Es una constitución que entre artículos, acápite, parágrafos debe tener más de 5000 disposiciones, sin embargo, la palabra patria es utilizada una única vez en toda la carta política en el artículo que trata sobre las Fuerzas Armadas. Entonces yo creo, que esa dimensión axiológica está hasta impresa en la misma constitución.

En Brasil caminamos con una concordancia política y no hay ningún tipo de separación, amenaza política a pesar de todas las crisis institucionales que se han evidenciado.

La profesionalización hace un siglo más o menos, de la profesión militar dio lugar a la separación entre las competencias y las atribuciones de los militares en la política. La profesionalización dio lugar a la administración organizada y legítima de la violencia armada por parte de los militares. Ahora entiendo que en la actualidad las competencias de los militares no se limitan a este mandato, por lo menos en Colombia.

Prueba de ello, es la presentación del TC Rodríguez, que nos contó sobre la multidimensionalidad de la seguridad y aseguró que los militares en algunas zonas deben responder a todas las necesidades de los ciudadanos, más allá de la seguridad como la conocemos convencionalmente.

Entre los ejemplos que dio fue: la construcción de vías y los proyectos productivos autónomos. Sin embargo, dijo que no pretende suplantar las autoridades locales, ¿usted cómo ve esas nuevas atribuciones que tendrían los militares colombianos y esas competencias en el escenario actual?

Las atribuciones de las Fuerzas Armadas en Brasil son muy semejantes a las colombianas. Las Fuerzas Militares no se limitan a la gestión de la fuerza legítima del Estado. Las Fuerzas Armadas brasileras participan en misiones de paz, son las que defienden las fronteras, como defienden las fronteras aéreas, funciones de policía terrestre y

marítima, defiende la biodiversidad en el Amazonas (la presencia de Estado en lugares muy apartados, donde solo hay comunidades indígenas solo la hacen las Fuerzas Militares).

Cuando hay calamidades humanitarias, pues lo primero que se ve es el uniforme. Hay muchas comunidades donde se logra llegar a ellas a través de los ríos, y son las Fuerzas Militares las únicas que se desplazan hasta esos lugares para llevarles salud, odontología, comida; para atender todas sus necesidades.

Sin dejar de lado, toda la gama de nuevas actuaciones que son mucho más técnicas, pero pues especialidad en guerra tecnológica, biológica. Inclusive, pues se están dando conferencias en todo eso porque se tomó en cuenta para la realización de los Juegos Olímpicos. Las Fuerzas Armadas hoy se pueden denominar también: fuerzas ciudadanas, porque actúan en absolutamente todos los campos de la sociedad y en todas las necesidades que están presentes en la sociedad brasilera y en la internacional.

Mi pregunta va más en relación al derecho administrativo, pero también con las Fuerzas Militares y el Estado. Estamos hablando entonces que las Fuerzas Militares hoy son unas fuerzas ciudadanas que atienden la mayoría de necesidades de la comunidad, ¿cierto? Una de las primicias es separar lo militar de lo civil y en estas actividades están captando funciones que son normalmente que corresponden a autoridades locales como alcaldes y gobernadores, entonces no sé si esto pone en duda es la debilidad de los Estados latinoamericanos, no sé si estas actividades militares-civiles se dan también en Europa y Estados Unidos.

Es una falencia absoluta del régimen federal. Los Estados y municipios tal como fueron concebidos cuando fue la proclamación de la república, no están acorde con el Estado brasilero contemporáneo. Lo que se advierte es una injerencia absoluta del Estado federal sobre las unidades federativas, tanto financieramente como en todos los sentidos.

Entonces, eso se traduce en temas de seguridad porque las policías militares estaduais no pueden manejar la violencia urbana. Esto es una prueba de esa necesidad de injerencia del Estado federal sobre los municipios. Además, Brasil es un país muy

complejo; hay muchos Brasiles dentro de uno solo, con muchas especificidades y muchos problemas geopolíticos que deben ser enfrentados.

De todas maneras, la intervención federal siempre es necesaria para que exista una justicia más distributiva entre los ciudadanos, sobre todo aquéllos más desprotegidos que más necesitan de la intervención del Estado, pero no tengo ninguna duda de que hay que repensar el pacto federativo.

Tengo dos pequeñas preguntas: acá en Colombia existe para los hombres el servicio militar obligatorio.

En Brasil también.

Esa era la primera pregunta, entonces la segunda sería: ¿cómo construir un Estado donde se llegase a paz, el cual tiene que transformar su visión guerrerista a una visión más cívica? ¿Cómo puede cambiar la estructura militar?, porque Colombia y muchos países más han adoptado una estructura militar amplia que abarca muchos sectores, ¿entonces cómo hacer ese cambio planteado desde el punto de vista si es necesario acabar con el servicio militar obligatorio o no?

Yo no puedo hablar por Colombia, porque aquí la situación es muy diferente: los impases, la guerrilla. Pero en Brasil, yo veo el servicio obligatorio como una necesidad: razón de la dimensión geográfica del país, si nosotros únicamente dependiéramos solamente del voluntariado, podríamos correr el riesgo de no tener contingentes suficientes en las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, es una visión cívica del ciudadano servir a la patria. Yo entiendo que inclusive que las mujeres deberían servir a las Fuerzas Armadas en Brasil, pero la constitución no las obliga. A no ser aquéllas que quieren hacer por voluntad propia la carrera militar. Nosotros podemos correr el riesgo de que acontezca lo que sucedió en Estados Unidos.

Cuando fue instituido el régimen de voluntariado después de la guerra de Vietnam, comenzaron a faltar militares. Entonces ahí tenían que contratar para las guerras, los mercenarios llamados Black Water. Lo que subvierte el papel de las Fuerzas Armadas y la

noción de patria, porque la paz es la guerra conquistada por otros medios, entonces para que se mantenga la paz hay que estar preparado para la guerra.

Países de la dimensión continental como Colombia y Brasil no pueden darse el lujo de no tener Fuerzas Armadas. Nosotros no somos Costa Rica, porque están completamente desbordados con la violencia urbana. Las Fuerzas Armadas son importantes para garantizar la soberanía en un sentido no solo del tema territorial, sino general y la independencia misma del Estado.